

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 8'50 ptas.
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 18 id.
Id. en el extranjero... 25 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ILMA. SEÑORA DOÑA MARÍA TERESA SANTANA DE PANDO VIUDA DE LOSADA que falleció en Salamanca el día 9 de Noviembre de 1901

canónigo y ministro de la Iglesia Catedral. Su celo, su observancia han sido de asombro y pasmo; su puntualidad y exactitud rayanas en lo inconcebible.

diócesis. Nada más sano, ni desapasionado y recto de intención, y elevado de miras, con sus austeras energías y apostolado de sacrificio, que sus consejos, nunca intempestivos y casi nunca espontáneos, sino requeridos con razón.

Salamanca De acuerdo los individuos del Ayuntamiento de Peñaranda y otras personas y el presidente del comité republicano, ha quedado designada la siguiente candidatura para concejales aceptada por todos.

UN ESCRITO DEL PRELADO DR. D. JUAN ANTONIO VICENTE BAJO DIGNIDAD DE CHANTRE DE LA SANTA IGLESIA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA

Aquel porte severo y edificante; aquel silencio, modesto y avasallador, lo llevaba D. Juan Antonio desde los albores del Seminario.

Al entrar yo en la diócesis, mi digno antecesor Sr. Izquierdo me lo recomendó por manera soñolosa.

Al que honró y naltoció la memoria de los Prelados de su Iglesia, era justo nos esforzáramos por bendecir su nombre, venerando, si bien fuera en escasas líneas y entre los afanes de una salud quebrada.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la señora de don Emigdio de la Riva.

AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII no pretérito de acudir a Cantabria, cuyo mando había sido encomendado por Rodrigo, emprendió precipitadamente la fuga.

Polleín de EL LABARO. AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII NOVELA HISTORICA POR D. F. NAVARRO VILLOSLADA Tomo II SALAMANCA IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de L. Rodríguez 1903

Para los ganaderos Salamanca. Bueyes de labor, a 1.800 reales uno. Novillos de tres años, a 1.000 id. id.

Mercados Avila. Trigo bueno, a 48 reales fanega. Centeno a 80 id. id. Cebada, a 28 id. id.

incompatibles para desempeñar el cargo.

Han ingresado en la cárcel Manuel Almeida y el peatón conductor de la correspondencia al pueblo de Cabre...

Ha fallecido en Tardaguila el señor cura párroco don Antonio Rivero.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 8.—Domingo.—Santos Claudio y Sinfiriano, mártires; San Mauro, obispo; San Claro, presbítero.

Cultos

Catedral.—A las nueve misa conventual y homilía que pronunciará el Dr. D. Nicolás Pereira Repilla.

En la capilla de las Animas novena de Animas por la mañana a las siete y media y por la tarde después de las horas canónicas.

Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde novena de Animas. Habrá sermón.

Iglesia de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia de San Sebastián.—Misa rezada desde las seis y media a las ocho y media novena de Animas.

Clericia.—Misa rezada desde las cinco a las siete y media misa de comunión para las hijas de María.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco a las nueve misa solemne.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco a las nueve y media misa solemne.

San Martín.—Novena en honor de su glorioso titular, que se reza todos los días, después del santo rosario, al obscurecer.

PARA EL LUNES

Santos del día

DIA 9.—Lunes.—San Alejandro, mártir; San Agripino, obispo; Santa Romana, virgen.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

En la capilla de las Animas, la misma novena.

Adoratrices.—Los mismos cultos.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la mañana misa de Animas.

A las cinco y media de la tarde ejercicio del mes de Animas.

Capilla de la Encarnación, (vulgo de las Viejas).—Novena de Animas.

Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve misa y novena de Animas.

San Martín.—Novena a su titular al obscurecer.

Noticias varias

Badsjoz.

En Montejó ha sido encontrado insepulto en el cementerio al cadáver de una mujer, indignándose de tal modo el pueblo, que quiso lucharle.

Extranjero.

En Londres ha comenzado a publicarse el periódico femenino más importante, el Daily Mirror, dirigido por Miss Harmsworth.

Los gastos de instalación alcanzan a la cifra de 100.000 libras esterlinas y propone el periódico un premio de 1.000 libras al mejor consejo para mejorar las condiciones del Daily Mirror.

La primera tirada del periódico ha sido de 35 mil ejemplares.

Gulpúcoa. Precedente de Santander llegaron ayer a San Sebastián varios vapores conduciendo gran cantidad de gacina que fue exportada casi toda para Francia.

Leon. Antayer por la tarde se cayó de la ventana de un segundo piso al patio la joven Enriqueta Oropesa, hija del dueño de la carnicería de la calle de la Paloma.

El hecho ocurrió en el Mesón del Gallo, donde vive, y fue milagroso no quedase muerta en el acto.

Segovia.

Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Ecequiel de la Bodega, abogado del Colegio de Madrid, y expresidente de la Diputación de Segovia.

Santander.

Han llegado a Santander el general de brigada señor Martín González su ayudante el teniente de artillería don Eduardo Martín, el coronel del regimiento de Orense don Francisco Cirujeda con su hijo Fernando, primer teniente de infantería, y el comandante del mismo regimiento don Enrique Mendoza.

Valladolid.

Se proyecta instalar una estación meteorológica en la diputación provincial de Valladolid.

Ha sido nombrado jefe de las Bibliotecas de Santa Cruz y Universitaria nuestro querido amigo don Luis Pérez Rubín, director del museo arqueológico.

Ha contraído matrimonio en la Iglesia del Salvador, la señorita Lola Morales, hija del doctor don José Morales Moreno, con el abogado don Jacobo Riza.

Ha entrado a formar parte de la redacción de La Libertad don José Samaniego L. de Cegama.

UNA CATÁSTROFE

Se han recibido noticias de Murcia de un suceso de una horrorosa catástrofe ocurrida en Mula, pueblo de aquella provincia.

En la noche del miércoles último y en ocasión de haberse en el Ateneo de aquella localidad algunos de sus socios, se hundió la techumbre del edificio sepultando a treinta de aquéllos.

El vecindario en masa, al tener conocimiento de la catástrofe acudió al sitio de la ocurrencia, realizando heroicos esfuerzos para conseguir extraer a las personas que se hallaban enterradas bajo los escombros.

Después de más de tres horas de incesantes trabajos, fueron extraídos siete muertos y quince heridos, a guisa de estos de mucha gravedad, varias de las personas que se encontraban en el Ateneo, fueron a caer, en vueltos entre los escombros, a los patios de las casas contiguas.

Los vecinos de los edificios inmediatos al que ocupaba el Ateneo, salieron precipitadamente a la calle de mandando socorro.

Al derrumbarse la techumbre del edificio donde se hallaba instalado el Ateneo, hundiéndose también la de una casa contigua a aquél.

Este nuevo hundimiento ocasionó sensibles desgracias, pues entre los escombros perecieron aplastados un matrimonio dueños de un comercio establecido en la citada casa, una anciana que vivía en compañía de los esposos y un hijo de éstos.

Entre las personas que fueron extraídas de entre los escombros, figuran el presidente de la Diputación provincial de Murcia y algunas otras personalidades de la citada capital.

Telegramas

SENADO

Sesión breve

La sesión de hoy en la alta Cámara ha sido brevísima.

Se abrió a las tres y veinte y terminó antes de las cuatro.

Presidió el Sr. Azcarraga, ocupando e banco azul el conde de San Bernardo y los escaños diez senadores.

El conde de Casa Valencia ruega al ministro de Instrucción se inspire en la legislación vigente en Italia para impedir salgan de nuestro país los objetos de arte, presentando el oportuno proyecto de ley.

Se entró en el orden del día aprobándose sin discusión el dictamen de un ferrocarril de Coín a Málaga y otro proyecto concediendo el bronce necesario para la estatua de Andrés de Urdaneta en Villafranca (Guipúzcoa).

No estando presentes los ministros de Agricultura y de Instrucción, se aplazan las interpelaciones de los Sres. Espejo y marqués de Valdetrera.

CONGRESO

Sigue la sesión.—La proposición de Urquijo

Madrid 6, 2015.

Se lee una proposición incidental del Sr. Urquijo reproduciendo la interpelación sobre los sucesos de Bilbao. La apoya rebatiendo la contestación que le dió el Sr. García Alix el día que la explicó. Insiste en censurar al exgobernador como principal causante de los sucesos por la imprevisión Resume la relación de los sucesos que hizo entonces afirmando que los intereses de la religión quedaron desamparados por la desatentada conducta de las autoridades. Lea algunos párrafos del discurso del Sr. García Alix negando las principales afirmaciones. Dice que los elementos revolucionarios de Bil-

bao están acostumbrados a que los dejen las autoridades campar por sus respetos.

Contestación del Sr. García Alix

Madrid 6, 2015. El Sr. García Alix defiende a las autoridades de Bilbao. Insiste en el criterio conocido respecto los sucesos, ateniéndose a los informes oficiales.

Rectificaciones y votación

Madrid 6, 2015. E. Sr. Urquijo lamenta la conducta del Gobierno apoyando a los gobernadores improvisados. Afirma que en los sucesos de la huelga aunque no relacionados con los anteriores, pudo observarse el envaletonamiento de los elementos revolucionarios.

El Sr. Araza pretende hablar como firmante oponiéndose al Sr. Romero Robledo. La proposición incidental en votación ordinaria.

Interpelación de Nocedal

Madrid 6, 2015. El Sr. Nocedal anuncia una interpelación al Sr. Villaverde. Dice que el discurso del Sr. Silvela le produjo el efecto de la calda de una gran piedra en el fondo de un valle.

El Sr. Romero Robledo le dice que el régimen no le autoriza hablar de los Sres. Silvela y Maura. (Risas).

Diálogo ingenioso

Madrid 6, 2015. E Sr. Nocedal: ¿Cómo puntualizo los puntos que abarcará la interpelación? Recuerde que la interpelación de la crisis la terminó el Sr. Romero Robledo precipitadamente.

El Sr. Villaverde acepta la interpelación, diciendo que el Sr. Nocedal no se ha expresado con claridad.

El Sr. Nocedal (dirigiéndose al señor Romero Robledo): ¡Ve su señoría! (Risas en la mayoría).

El Sr. Salmorán: ¡Vaya una armonía!

El Sr. Villaverde explica que el discurso del Sr. Silvela tiene dos partes. En la primera habló de la crisis, haciéndolo de conformidad con la explicación que de ella dió el Gobierno.

En la segunda anunció su retirada, a la que no puedo ni podré contestar. No me explico su retirada. No la creo. No sabré darle nunca la despedida. (Bien en la mayoría. El Sr. Silvela está ausente).

La conjunción

Madrid 6, 2015. E Sr. Nocedal: No se afija su señoría (Risas). Afirma que en la cuestión de la crisis el Sr. Villaverde se ha expresado en el Senado en contradicción con el Sr. Silvela.

Si no está rota la conjunción ¿por qué faltó el Sr. Silvela a la verdad? Si lo está ¿qué hace ahí ese gobierno y la mayoría?

El Sr. Villaverde afirma que existe la conjunción. Ofrece contestar ampliamente cuando explique la interpelación.

Las fuerzas permanentes

Madrid 6, 2015. El Sr. Muro apoya la proposición incidental de todas las minorías en el sentido de que se conceda preferencia a la discusión de las fuerzas permanentes.

A propuesta del Sr. Romero Robledo aplaza el Sr. Villaverde la contestación.

Los presupuestos

Madrid 6, 2015. Orden del día.—El Sr. Villasegura combate el capítulo 14 del presupuesto de Gobernación, que se refiere a correos y telégrafos.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno.

Les contesta el Sr. García Alix. Se aprueba nominalmente con la enmienda del Sr. Ortega Munilla.

Se desecha la enmienda del Sr. Villasegura al capítulo 15 pidiendo el aumento de sueldos en telégrafos.

Final

Madrid 6, 2015. Al llegarse al capítulo 18 se suspende la discusión de presupuestos y continúa la del proyecto de descanso dominical.

El Sr. Martín Luna, de la comisión, contesta a Bofill.

Se levantó la sesión.

MENCHETA.

La sociedad de autores

Madrid 7, 990. Núm. 86.

Háblase con insistencia de haber dimitido la junta directiva de la sociedad de autores.

Créase que en la próxima reunión a la que asistirán todos, se reformarán los estatutos.

DEL EXTRANJERO.

El cólera.—La guerra del Panamá

Madrid 7, 920. Núm. 42.

En Manila aumenta el cólera. Son muchas las invasiones. Ayer hubo 21 muertos.

Newyork.—Se considera conjurado el peligro de la guerra de Panamá. ¿Irá de veras?—Ministerio reorganizado

Madrid 7, 945. Núm. 89.

Stokolma.—Se asegura que el jurado para el premio 'Nobel' de la sección de literatura se lo adjudicará a Echegaray

Londres.—Balfour reorganiza el ministerio de la guerra.

MENCHETA.

LA CARRERA DE ARQUITECTURA

El real decreto que publica la Gaceta reformando los artículos 2.º y 51 del reglamento vigente de la Escuela Superior de Arquitectura, fecha 7 de Septiembre último, dice así:

Artículo único. Se reforman los artículos que a continuación se expresan del vigente reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura, fecha 7 de Septiembre de 1896, los cuales quedan redactados del modo siguiente:

Art. 2.º Los estudios que abraza la carrera de Arquitecto se dividen en preparatorios y especiales.

Son estudios preparatorios: 1.º Los conocimientos matemáticos y físico-químicos siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Complemento del Algebra, Geometría analítica, Geometría descriptiva, Cálculo infinitesimal, Perspectiva y trazado de sombras, Mecánica racional, Mineralogía y Petrografía, Física y Nociones de Química general.

2.º Los conocimientos artísticos siguientes: Dibujo lineal y al lavado, Dibujo de figura hasta la copia de estatuas, Estudios y trazado de secciones y perfiles arquitectónicos, Copia del yeso de elementos de ornamentación y detalles de Arquitectura, Estudio de animales y plantas con motivo de decoración, Modelado en barro.

Son estudios especiales: Los que constituyen la enseñanza peculiar del arquitecto, y son: 1.º Temas científicos y artísticos. 2.º Trabajos y ejercicios gráficos y plásticos. 3.º Expediciones artísticas para el estudio de monumentos y edificios notables.

Art. 3.º Las materias científicas y artísticas necesarias para ingresar en la enseñanza preparatoria especial, serán: Aritmética Algebra, Geometría, Trigonometría, Complemento del Algebra, Geometría analítica, Mineralogía y Petrografía, Física, Nociones de Química general, Dibujo lineal y al lavado, Dibujo de figura hasta la copia de estatuas.

Todos estos conocimientos podrán adquirirse libremente y se probarán mediante exámenes ante Tribunales formados por profesores de la Escuela Superior de Arquitectura, salvo el caso de tener aprobadas aquellas asignaturas en la Facultad de Ciencias.

Las demás materias correspondientes a la enseñanza preparatoria se cursarán dentro ya de la Escuela especial en dos años y en la forma siguiente:

Primer año preparatorio Cálculo infinitesimal. Lección alterna. Geometría descriptiva. Lección alterna. Copia del yeso de elementos de ornamentación y detalles de Arquitectura. Lección alterna. Estudio y trazado de secciones y perfiles arquitectónicos. Lección alterna.

Segundo año preparatorio Mecánica racional. Lección alterna. Perspectiva y sombras. Lección alterna. Estudios de plantas y animales con motivo de decoración. Lección alterna. Modelo en barro. Lección alterna.

La enseñanza especial constituye cuatro cursos, en la forma siguiente: Primer curso

Estereotomía arquitectónica. Lección alterna. Aplicaciones de las ciencias físico-naturales a la Arquitectura.—Primer curso, que com-

prende: Conocimientos y análisis de los materiales de construcción. Lección alterna. Mecánica aplicada a la resistencia de materiales y estabilidad de las construcciones. Lección alterna. Historia de la Arquitectura y análisis y estudio filosófico de sus monumentos. Lección alterna. Copia de conjuntos arquitectónicos. Lección diaria. PRÁCTICAS Y TRABAJOS GRÁFICOS CORRESPONDIENTES Segundo curso

Construcción arquitectónica. Lección diaria. Hidráulica, que comprenderá el aprovechamiento, conducción y distribución de aguas. Lección alterna. Teoría del Arte, que comprende los principios fundamentales de la Estética y la Técnica de la Arquitectura, aplicados a los diversos elementos arquitectónicos. Lección alterna.

COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA Primer curso

Proyectos de elementos de edificios. Lección diaria. PRÁCTICAS Y TRABAJOS GRÁFICOS CORRESPONDIENTES Tercer curso

Tecnología de la construcción. Lección alterna. Aplicaciones de las ciencias físico-naturales a la Arquitectura.—Segundo curso, que comprende la salubridad e higiene de los edificios, abrazando la ventilación y calefacción.—Óptica, acústica y electrotecnia. Lección alterna. Teoría de la composición de los edificios. Lección alterna.

COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA Segundo curso

Proyectos de edificios. Lección diaria. PRÁCTICAS Y TRABAJOS GRÁFICOS CORRESPONDIENTES Cuarto curso

Agricultura legal. Lección alterna. Máquinas. Lección alterna. Topografía, trazado y construcción de caminos. Lección alterna. Composición arquitectónica.—Tercer curso.—Proyectos de edificios. Lección alterna.

Trabajos gráficos y prácticas correspondientes. Artículo 51. Para ser admitido como alumno en la Escuela Superior de Arquitectura es necesario:

1.º Haber sido examinado y aprobado de las materias que señala el párrafo 1.º del artículo 3.º de este reglamento y en forma que allí se determina.

2.º Haber sido aprobado en exámenes sucesivos de los conocimientos que comprenden los dos cursos de la enseñanza preparatoria especial que conforme también con el artículo 3.º, han de estudiarse dentro ya de la Escuela de Arquitectura.

Sin el cumplimiento de estos requisitos, no se podrá ingresar en la enseñanza especial, ni, por tanto, matricularse en ninguna de las asignaturas que forman parte de ella.

Las solicitudes para el ingreso se dirigirán al director de la Escuela, acompañadas de cuantos justificantes sean necesarios.

Remitido

La Sección Adoradora del Santísimo Sacramento, establecida en esta capital, nos ruega que publiquemos la siguiente

PROTESTA

En el segundo suplemento al número 18 de El Porvenir, periódico republicano de Salamanca, se inserta un artículo tan injurioso y ofensivo para los sentimientos católicos de los habitantes de esta ciudad y para el buen nombre y cultura de ella, que sería vergonzoso dejarla pasar sin la más enérgica y vigorosa de las protestas.

Contra los católicos se lanzan en aquel escrito toda clase de denuestos, insultos y porquerías; se amontonan contra las señoras multitud de desvergüenzas y frases tabernarias; se escupe y babea contra la canalla jesuítica y contra los barbudos terciarios y contra nuestro amabilísimo Prelado, y para no excluir a nadie que de católico se preste, contra la gente maleante que se anida en el Palacio episcopal y en los antros de la Clericia.

Si en esto hubiera parado la ofensa, con ser tan grande e inverecunda, la Sección Adoradora de Salamanca no sería acaso la primera en protestar vigorosamente contra el incalificable atropello cometido por el periódico republicano; hubiera esperado a que todos los católicos de esta ciudad hiciesen públicamente su desagrado, para sumar a éste la indignación de los adoradores por el inaudito y lamentable desafuero.

Pero se ha estampado en el sagrado artículo del papel republicano la

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 7, 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La prensa de París hace grandes elogios del célebre café torrefacto de «La Estrella» para España esas alabanzas son antiguas.

La Gaceta

Día 6

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 7, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley orgánica de la carrera consular.

GUERRA.—Real decreto, fecha 5, nombrando comandante general de artillería de la séptima región a D. Augusto López.

Real orden, fecha 8, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar a D. Pedro de la Cerda, por su obra «Las armas a fuego al comenzar el siglo XX».

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, de igual fecha, declarando excedente por dos años a D. Joaquín Bartolomé Alentorn, registrador de la propiedad de Medinaceli.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 8, incluyendo a varios vecinos de la provincia de Vizcaya en las listas de voluntarios liberales, a los efectos de la exención del servicio militar, otorgada por la ley de 21 de Julio de 1876.

Otra, fecha 4, resolviendo que los mozos cuyas excepciones cesan después del octavo año de servicio activo y son declarados soldados útiles, no por eso deben ingresar en filas, sino que quedarán como reclutas en depósito, según dispone el real orden de 21 de Febrero último, sirviéndose las excepciones para el caso de ser llamado a las armas su reemplazo y pasando a la segunda reserva cuando cumplan los seis años que prevén los artículos 2.º y 6.º de la ley de reclutamiento vigente.

Otra, de igual fecha, confirmando un acuerdo de la comisión mixta de Gerona acerca de un mozo prófugo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, fecha 27 de Octubre, trasladando a la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Pontevedra a don Severiano Doptero y Anolla, actual catedrático numerario de igual asignatura en el de Ternel.

Otra, fecha 30, disponiendo se provea en concurso libre la plaza de violín, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación por fallecimiento de D. Jesús de Monasterio.

Otra, fecha 8, resolviendo se provea por concurso de ascenso la plaza de profesor de Tecnología y Arquitectura legal, vacante en la Escuela Superior de Barcelona.

Otra, fecha 4, nombrando una comisión encargada de dotar de local apropiado a las Escuelas Superior de Arquitectura, Central de Ingenieros Industriales y Superior de Artes e Industrias de esta corte.

Registro civil

Defunciones

Juan Mañillo López, Francisco Garrí Senneiro, Rufina Bretín y Teresa González Ramiro.

Nacimientos

María García González y Emilio de la Riva Peñalosa.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta con las pastillas de Crespo de Mentol y Coquina.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ. Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calcetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y pasamanería. Rúa, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA. Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

SALCHICHERIA DE ENRIQUE MADRUGA Meléndez 2, (antes Sordolozos)

PROXIMO AL CORRALLO. En este establecimiento que cuenta un año de existencia y está tan acreditado como el más antiguo (local), por dedicarse su dueño hace diecisiete años a la elaboración de embutidos y tener demostrado a toda su clientela la superioridad de los géneros, en contra al público desde hoy a la venta de fresco: lomo, costillas, carne de cerdo, tocino y toda clase de despojos, así como las SALCHICHAS que tanta aceptación tuvieron el pasado año y cuya única receta al estilo de París la posee esta casa, no encorrande el público en ninguna otra salchichería clase de SALCHICHA tan superior como la que se elabora en la

Calle de Meléndez, número 2

D. Antonio Díez; segunda sección, D. Gregorio H. Matías. Tercer distrito.—Primera sección, D. Luis García Romo; segunda sección, D. Vicente García Martín. Cuarto distrito.—Primera sección, D. Bernardo Martín; segunda sección, D. Antonio Ballejo Sánchez. Quinto distrito.—Primera sección, D. Juan Antonio Ballejo; segunda sección, D. Bernardo Labrador.

Salamanca

BENDICIÓN APOSTÓLICA

Las personas que deseen adquirir la bendición apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pié de su fotografía de gran tamaño, y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia, constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirla por mediación del señor D. Cándido J. Silva, en Barcelona, agente especial de preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peticiones a las oficinas de EL LABARO, que se entrega de gestionarlas por comisión especial que tenemos del Sr. Silva para Salamanca y su provincia.

Ayer ocurrió una desgracia en las obras en construcción del hotel de la señora viuda de Torres en el paseo de la Estación.

Cuando se hallaba haciendo una inspección en aque los trabajos, el delineante del Ayuntamiento D. Ulpiano Bartz, se cayó a un ozo de cuatro metros de profundidad.

Fue conducido a su domicilio y allí los médicos de la Casa de Socorro le practicaron la primera cura.

Resultó con la fractura de la clavícula y dos heridas en la cabeza.

Ha sido capturado por la guardia civil en el pueblo de Cerralvo Sebastián Hernández, reclamado por el juzgado de Vitigudino.

Ha sido nombrada maestra de la escuela del Collado doña Patricia Sánchez Torres.

La sociedad de excursionistas de Salamanca proyecta en el presente mes una excursión a Villavieja, donde se hallan establecidas las escuelas del sistema Manjón.

Se ha presentado al Ayuntamiento de esta capital una solicitud firmada por buen número de personas de todas las clases sociales, en demanda de apoyo para la instalación de un Asilo en donde puedan ser recogidos los pobres de solemnidad y los transeuntes.

En la sesión de hoy, celebrada por la comisión provincial, se han informado favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de la Orbadá, Sardón de los Frailes y Herguizuela de Ciudad Rodrigo, los cuales solicitan la necesaria autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor, Entrada, Doctor Risco, 1.

Ultima hora

(POR TELEGRAFO)

Combates en Melilla. Madrid 7, 13.15. Melilla, 7. Combates Núm. 72.

Se han recibido noticias oficiales de Melilla, diciendo que continúan librándose combates en aquellas inmediaciones.

Se acogen a la plaza numerosos refugiados, incluso muchas mujeres, llevando unos y otras muchos ganados.

A todos se les atiende debidamente.

Noticias políticas

Madrid 7, 13.15. Núm. 73.

Se ha citado para celebrar Consejo de ministros esta tarde.

Ha extrañado la citación por lo inesperado de la reunión.

El Sr. Villaverde niega fundamentos a los rumores de crisis.

Dice que no existe motivo serio para plantearla.

Ignora la intervención del Sr. Mañera en el debate político.

Cree que lo hará a satisfacción del Gobierno.

Hasta ahora nada se ha decidido sobre la sesión permanente.

MENCHETA

más horrible de las blasfemias; se ha escarnecido públicamente (sépalos el señor Fiscal) el dogma santísimo, el misterio adorable de la presencia real y verdadera de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento del Altar, y los Guardias de la Eucaristía, los soldados de adorasores que juramos ser fieles a nuestro Rey Inmortal cuando abrazábamos y besábamos aquella bendita bandera de nuestra Asociación, hemos de apresurarnos a dar público testimonio de la pena profundísima que ha causado en nuestras almas la que ha causado en nuestra alma del periódico republicano.

Contra ella protestamos con todas nuestras energías; rechazamos indignados las ofensas que se publicaron en la hoja sectaria, especialmente la injuria enorme que se ha hecho a nuestro buen Dios en el más admirable de los Sacramentos; confesamos, para repararla prontamente, que Jesucristo Dios y Hombre Verdadero está presente en la Hostia consagrada, y a Él le pediremos en la primera vigilia de adoración que use de misericordia para con el desgraciado que se atrevió a ofenderle en el Sacramento de la Piedad.

Salamanca, 7 de Octubre de 1903. Por la Sección Adoradora de Salamanca, Federico Liñán, Director.—Nicasio Sánchez Mata, Presidente.—Martín Sánchez, Secretario.—Aurelio Torrens, Tesorero.—José Barcellos, Lucas Vicente, Jefes de coro.

LOS COLEGIOS ELECTORALES

Los locales donde han de celebrarse las elecciones para concejales son:

Primer distrito

1.ª Sección.—Audencia provincial (antigua casa Consistorial). 2.ª Sección.—La casa Consistorial, edificio de la Lujá de la Carcel.

Segundo distrito

1.ª Sección.—Escuela de la calle de Sorias. 2.ª Sección.—Escuela de San Eloy.

Tercer distrito

1.ª Sección.—Panera de la calle de Bermejeros. 2.ª Sección.—Escuela municipal de niñas de la cuesta de Sancti Spiritus.

Cuarto distrito

1.ª Sección.—Aula de la Facultad de Medicina. 2.ª Sección.—Escuela Normal de Maestros.

Quinto distrito

1.ª Sección.—Escuela Normal de Maestras. 2.ª Sección.—Colegio del Arzobispo, con entrada por el campo de San Francisco.

La votación comenzará a las ocho en punto de la mañana (hora oficial)

BANDO DE LA ALCALDIA

Hay se ha fijado en los sitios públicos el siguiente bando:

Don Indalecio Cuesta Martín, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD

Hago saber: Que como a pesar del bando de esta Alcaldía, fecha 30 de Junio último y de reiteradas medidas adoptadas por ella, para combatir con la debida eficacia la epidemia variolosa, que existe en esta población, se venga notando la apatía con que se reciben por a guisa parte del vecindario desconociendo la verdadera importancia que entraña su exacto cumplimiento, he creído de mi deber ordenar:

1.º Que se proceda a la vacunación y revacunación gratuita, en la casa municipal de Socorro, desde esta fecha, todos los días, hasta nueva orden, de diez a doce y de quince a diecisiete.

2.º Que se recuerde a todos los empleados y dependientes municipales que, tanto para ellos como para sus familias, es obligatoria la vacunación y revacunación siempre que no acrediten debidamente, ante sus jefes inmediatos, que lo han efectuado en un período anterior y menor de cinco años.

Los jefes de las respectivas dependencias del Ayuntamiento, me darán cuenta de haberse cumplido este precepto en plazo breve.

3.º Que se acredite por medio de certificación facultativa por los padres, tutores ó encargados de los niños de ambos sexos que concurren a las escuelas públicas, que se hallan dentro del período anterior de cinco años, sin cuyo requisito los señores profesores no les admitirán en las clases, días de haberse cumplido esta orden.

4.º Que se desinfecten de manera eficaz las viviendas en que ocurra

algún caso de viruela, por cuenta del vecino si éste es pudiente y por el personal competente de la Casa municipal de Socorro si se trata de persona pobre. La resistencia injustificada en que vienen empleando algunos vecinos a que sus viviendas se desinfecten obliga a esta Alcaldía a recordar que, como medida sanitaria que no sólo se dirige al bien privado sino al general y público, es obligatorio consentirla y que se emplearán contra los contumaces los medios coercitivos que disponen las leyes.

5.º Que los señores médicos de la Beneficencia municipal, al dar me conocimiento de la existencia de un caso de viruela, me participen también si la vivienda tiene condiciones de higiene para poder combatir en ella el mal y evitar el contagio, para de otro modo disponer el traslado del enfermo a lugar adecuado.

6.º Que el lavado de ropas procedentes de enfermos variolosos no se efectúe en el río ni arroyos del término municipal.

Para esterilizar referidas ropas, las personas pudientes podrán emplear los medios que la ciencia aconseja y que les indicarán sus facultativos; y, en cuanto a los pobres, mientras el Ayuntamiento adquiere la estufa de desinfección, atenderá en cada caso a la necesidad por el medio más adecuado, bastando para ello el oportuno conocimiento que dará el médico de la Beneficencia.

7.º Que las personas encargadas de la asistencia de los variolosos cuiden con esmero de su desinfección y principalmente que procuren evitar el contacto con personas no atacadas de dicha enfermedad, hasta que los facultativos se lo ordenen.

8.º Rogar al vecindario, que sin temor a vulgares preocupaciones proceda, por el bien común, a vacunarse y revacunarse puesto que esta medida está indicada por la ciencia como el medio más adecuado y eficaz de prevención.

Por último recordar que las leyes sanitarias son inflexibles en sus preceptos, los que tienen dura sanción que aplicaré, sin ningún género de consideraciones, a sus infractores.

Dado en Salamanca a 6 de Noviembre de 1903.—Indalecio Cuesta.

SOBRE EL MISMO TEMA

El inaudito agravio que el órgano de los republicanos ha hecho a los sentimientos religiosos de este pueblo, ha levantado natural protesta é indignación.

Cosa buena es exteriorizar con escritos y firmas esa indignación y protestas, dando gloria y honor las almas fieles a Jesucristo ultrajado; pero no así solamente se gana el camino ni se aventaja en la victoria.

Dar un nombre y una firma es empeño fácil y que no deja huella.

Hace falta acción. Es ya hora de usar todos de los medios legales para impedir que con esos mismos medios los menos pasen por encima del derecho de los más.

Ahora no se dirá que se ha provocado a lucha religiosa por el fanatismo de los católicos.

Los republicanos han dado el pregon, haciendo que la contienda electoral de mañana sirva no para escoger a los mejores administradores del pueblo, sino para desechar a los insuladores de la religión del mismo pueblo.

Así planteada la cuestión cada cual en su conciencia vea si es llegado el caso de intervenir eficazmente en las elecciones populares ó si se satisface su celo con piadosas protestas ó con llorar en la comodidad de su casa ó en la tranquila alquería, los males de la patria.

Que a estas columnas vengán mañana no firmas numerosas, con protestaciones de palabras, sino el triunfador escrutinio con las cifras del censo entero que proclame que no en vano se ha blasfemado de Dios bárbaramente en Salamanca.

Ayer, al copiar las palabrotas de El Porvenir en nuestro artículo sobre La tolerancia republicana en Salamanca, pusieron los cajistas: «his óricos furiosos, padre social, carraca infecta», en vez de: «his óricos furiosos, padre social y carn za infecta», que es lo que decía el semanario republicano. La falta de costumbre de nuestros impresores de componer tales cosas, disculpa fácilmente la equivocación.

LAS MESAS ELECTORALES

Mañana presidirán las mesas electorales las señoras siguientes:

Primer distrito.—Primera sección, Sr. Alcaide; segunda sección, D. Mariano Reymundo.

Segundo distrito.—Primera sección,

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

ESTOMACALINA A LFAGEME.

D. Juanimo Urbina, Director de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol**, son considerados como un agente científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los pesados efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Benéfico central: J. URACH y C.ª, Moncada, 20. BARCELONA

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consiste en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medina Bectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

JARABE de Flores

Preparado a base de los mejores frutos que producen para inalarlos.

Utilizan para el fatiga, esferula de rolos enemía y debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor, Preparada de Bracamonte, SALAMANCA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO:

EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS
RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERÍAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29.
Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.

MIRAT & HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS | ESPECIALIDAD EN ITALIANAS
COMPRAVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 A 70 PESETAS FANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: **diez reales.**

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA 1828 ESTABLECIDA EN 1858

PARIS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y COMETIDA A SU LEGISLACION

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.772
Primas a cobrar	97.112.177
TOTAL DE GARANTIAS	119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Fcos. 21.362.599 805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 279.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acétileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor de público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

PILDORAS de JARABE de BLANCARD

con Yoduro de Hierro Inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Útil para el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SE VENDEN

las casas números 10, 12 y 14 de la calle de los Milagros de esta ciudad. En la calle de Ramos del Manzano, número 84, se da razón del precio y condiciones. 15-7

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturno, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, Farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4 y 7 y en las principales de España.

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fajas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas; Estuches necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Aparatos en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15 SAN PABLO, 15

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 28, Salamanca.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1. Salamanca

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28. SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva e instantánea **Aguja la Primavera**, de A. Prim. —El mejor tinte conocido hasta el día, devolvien-do al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barreas), Valencia.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tempo era ya que en Salamanca tuviéramos a la venta el célebre café Tejedor, marca **LA ESTRELLA**, que es la última palabra de lo mejor.

Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de París.

En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

SEÑORA VIUDA DE EMILIO BLASCO

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.